



C/ Gonzalo Herrero, 8-1ºB
28039 Madrid
Teléfono: 636077957
email: anacper19@gmail.com
[w.w.w.anacper.com](http://www.anacper.com)

Reglas técnicas del concurso

3º CONCURSO NACIONAL DEL ARTE DE LA CAZA DE PERDIZ CON RECLAMO EN SU HÁBITAT

ORGANIZADO POR ANACPER.

OBJETIVO

Dar a conocer la verdad de nuestro ARTE milenario, a través de la página Web de la Asociación y las redes sociales, con la finalidad de que se tenga un conocimiento exacto de esta modalidad de caza.

Para ello vamos a ver el pájaro en un puesto real, en su hábitat, que, con su calidad, variedad de cantos, estampa, habilidad y nobleza, atraigan en plaza a sus congéneres, premiando la actitud del pájaro y el comportamiento del cazador a la hora de finalizar el lance, formando ambos un equipo.

PARTICIPANTES

Participaran los tres socios agraciados en el sorteo de entre todos los socios que lo hayan solicitado, dicho sorteo se celebrara el día 22 de febrero de 2025 en el cual se obtendrán 3 participantes y 3 socios suplentes por orden de participación.

Todo concursante deberá estar en posesión de la documentación exigida por la legislación vigente para la práctica de esta modalidad de caza en Castilla la Mancha y los tres finalistas deben presentarla a la organización.

RECLAMOS

El reclamo utilizado para el concurso será de la especie perdiz roja española, "Alectoris Rufa".

Durante la prueba el concursante no puede tener ningún contacto con el reclamo.

LUGAR y FECHA

Este concurso constara de un puesto el día 01 de marzo de 2025, salvo inconvenientes de fuerza mayor. Dicho concurso será un coto elegido por ANACPER en Castilla la Mancha, con buena calidad de perdices y donde se pueden grabar los lances.

Los finalistas tendrán que echar un puesto de mañana. Los puestos serán sorteados entre los tres finalistas. Los miembros de comité organizador serán los encargados, de preparar los puestos, en los sitios estratégico del coto y de grabar los videos, estos videos grabados quedarán en propiedad de ANACPER. La duración máxima de dichos puestos será de una hora y treinta minutos, pudiendo el cazador dar por finalizado antes, si cumple el cupo de dos perdices o porque considere que el lance vivido, es de la suficiente calidad para intentar ser ganador del concurso.

Así como se otorgaría 15 minutos más de cortesía en el caso de que tuviese perdices en plaza en los últimos 15 minutos por lo que se transformaría en una hora y cuarenta y cinco minutos de duración total el puesto.

ENJUICIAMIENTO DE VIDEOS

El enjuiciamiento de los pájaros se realizará por dos partes que valorarán al 50% cada una:

-Una primera valoración de los videos se realizará por parte de 3 aficionados, con gran prestigio en este ARTE, que darán su voto por mayoría.

-Una segunda valoración se realizará por todos los aficionados a la caza de la perdiz con reclamo que quieran participar en la votación.

Para ello:

Los videos de los tres participantes (o la parte más representativa de los mismos) serán subidos a la página de ANACPER (www.anacper.com) para que puedan ser vistos por todos los interesados y/o a la página de YouTube.

A continuación se realizará una encuesta en la página de Facebook de “locos por la caza de perdiz con reclamo” para su votación correspondiente o en la página de ANACPER (estamos analizando la mejor viabilidad técnica que comentaremos en su momento)

Para el enjuiciamiento de los pájaros y el comportamiento del cazador a la hora de tirar las perdices en plaza, pondremos una plantilla orientativa en la página de ANACPER que nos ayudará a todos a valorar los cantos, comportamiento y penalizaciones, tanto de dichos pájaros, como al cazador. Los dobles o apareamiento, no se puntuarán, estando permitidos, pero no puntuables, si no hay lance se valorara solo el trabajo del reclamo.

Notas:

-En caso de empate entre la primera y segunda valoración o anomalías, será la Junta Directiva de ANACPER quien, por mayoría, decidirá el desempate. Esta decisión será concluyente.

-Las plantillas con los resultados son orientativas y no se mostrarán en público.

- A los participantes se les dará un obsequio el día del encuentro y los premios se entregarán en el próximo encuentro de cazadores de perdiz con reclamo.
- Los videos se subirán a la página de ANACPER en el momento de disponibilidad técnica por parte de la Directiva de ANACPER.
- Nuestro objetivo es que la clasificación del concurso se realice durante el mes de marzo de 2025 dando un ganador.

SOBRE EL RECLAMO

SE PUNTUARÁ:

Tiempo de Salida, embuchada, pie, piñones, reclamo y golpes

TRABAJO DURANTE EL PUESTO

Calidad de canto, reclamo de mayor, calidad del pie, piñoneo

RECURSOS

Alternancia de cantos, mover campo, titeo, cloqueo, aguileo, mandar callar al campo

RECIBO AL ENTRANTE

Recibo de vela, cargar tiro, levantada de campo, estampa y nobleza

SE PENALIZARÁ:

Alambreo, se bota, tomar copas, se amaga, regaña, pechugadas

SOBRE EL CAZADOR.

SE PUNTUARÁ:

En el caso de entrar una pareja tirar primero al macho, momento elegido del tiro, dejar fulminada la perdiz en el tiro

SE PENALIZARÁ:

Tirar sin recibir, tirar en movimiento y lejos del tanto, dejar la perdiz aleteando, errar el tiro.

VIVA NUESTRO ARTE, NUESTRA ILUSIÓN.....NUESTRA VIDA